



**COLEGIO
CABO DE HORNOS**

**PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023**

INDICE

I.	Contexto	3
	1.1 Introducción	3
	1.2 Información Institucional	4
	1.3 Reseña Histórica	5
	1.4 Entorno	6
II.	Ideario	7
	2.1 Sellos Educativos: Pilares Fundamentales	8
	2.2 Visión	9
	2.3 Misión	9
	2.4 Definiciones y Sentidos Institucionales	9
	2.4.1 Principios Educativos	9
	2.4.2 Valores y competencias específicas	17
	2.5 Perfiles.....	20
	2.5.1 Del Equipo Directivo	20
	2.5.2 De los Docentes	21
	2.5.3 De los Estudiantes	22
	2.5.4 De los Padres, Madres y/o Apoderados	24
	2.5.5 De los profesionales de apoyo	25
III.	Evaluación	25
	3.1 Seguimiento y Proyecciones	25

I. CONTEXTO

1.1 Introducción:

“La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas”. Del mismo modo, nuestro país, a través de la Ley 20.370, *Ley General de Educación (LGE) Artículo N°4, publicada con fecha 12 de Septiembre del año 2009, establece específicamente que “la educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación”*. Estipula, además, los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media y entiende la educación como un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

En esta línea, el mejoramiento continuo en la calidad de la educación se basa en incrementar la calidad de la práctica de la enseñanza y las capacidades de los alumnos/as a lo largo de su escolaridad mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, que implican entre otras prácticas: planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas y monitoreo de la evolución de los alumnos y, propender de esta manera, a que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Con esta mirada, el Colegio Cabo de Hornos orienta su quehacer al cumplimiento de sus objetivos y metas, gracias al trabajo colaborativo de toda la comunidad escolar, todo lo cual se plasma en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) del Colegio Cabo de Hornos (en adelante el Colegio), se constituye en el instrumento de planificación que establece los lineamientos y orientaciones de la institución escolar, de modo que, todo su accionar sea coherente y otorgue sentido a la gestión del establecimiento¹. Contiene, en forma explícita, principios y objetivos de

¹ Orientaciones para la Elaboración del PEI, MINEDUC, 2014, p.5

orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa dando carácter, dirección, sentido e integración a su acción formadora.

La elaboración y actualización permanente del PEI utiliza una metodología participativa según la pertinencia de cada estamento de la comunidad educativa y se concreta en las siguientes etapas:

- a. Reflexión y análisis crítico del actual PEI por parte del Equipo de Dirección y representantes de la comunidad educativa.
- b. Definición de los sellos institucionales.
- c. Presentación y aportes del Consejo de Profesores.
- d. Ajuste, actualización o reformulación del PEI.
- e. Difusión y socialización a toda la comunidad educativa.

Cabe mencionar, que el presente instrumento de gestión es revisado y actualizado de forma anual por el Equipo de Dirección y representantes de la comunidad escolar, de modo que, profesores, padres y alumnos estén alineados con su cumplimiento, y de que exista un mayor compromiso con el objetivo común de contribuir a la formación integral de sus estudiantes.

Finalmente, consideramos que las familias que han elegido el Colegio Cabo de Hornos para la educación de sus hijos, los alumnos y todos los funcionarios que trabajan en el establecimiento deben conocer nuestro PEI, por ello lo ponemos a disposición de toda la comunidad educativa, entendiendo que se adhieren libremente a él.

1.2 Información Institucional

El Colegio Cabo de Hornos es un establecimiento educacional particular pagado, que imparte enseñanza en Educación Parvularia desde Play Group a Segundo Nivel de Transición, Educación Básica y Educación Media Científico-Humanista.

El Colegio Cabo de Hornos, es una institución perteneciente a la Sociedad Educacional Cabo de Hornos S.A. la que representa a la entidad sostenedora, que tiene por objetivo la planificación, organización, creación y operación de establecimientos educacionales en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, con el propósito de entregar una formación integral, tolerante y cercana

a sus alumnos, inspirada en valores espirituales cristianos y éticos. En 2014 inicia un proyecto en el área de la educación privada para contribuir con ello a la sociedad actual y al desarrollo del país.

Director (a)	Carmen Mejías Ponce
Sostenedor	Sociedad Educacional Cabo de Hornos S.A.
Representante Legal/Rector	Arturo Phillips Pereira
RBD	20441-2
Dirección	Avenida Ignacio Carrera Pinto 14021, Ayres de Chicureo.
Comuna	Colina
Teléfono	+56-226172400
Página Web	www.colegiocabodehornos.cl
Fecha fundación	Marzo 2015
Decreto Reconocimiento Oficial	Resolución exenta 2725 del 6/10/2015 Resolución exenta 1996 del 03/08/2016 Resolución exenta 362 Planes y Programas propios de Inglés desde 1° a 4° año básico
Dependencia	Particular pagado
Niveles y modalidad	Educación Parvularia, Básica y Media Científico-Humanista.
Horario de funcionamiento	8:10 a 15:10 horas, de lunes a viernes

1.3 Reseña Histórica

El colegio fue fundado el año 2015 y obtiene reconocimiento oficial según Resolución Exenta 2725 de fecha 6 de octubre de 2015 que autoriza su funcionamiento como establecimiento educacional particular pagado bajo la denominación de “Escuela Básica N° 2474 Colegio Cabo de Hornos”, RBD N° 20441-2 caracterizado por ser un establecimiento diurno, mixto, que imparte Educación Parvularia (Niveles Medio Menor, Medio Mayor, 1° y 2° Nivel Transición) y Educación Básica (de 1° a 8° año).

Posteriormente, por Resolución Exenta 1996 de 03 de agosto de 2016 se aprueba a contar de este año, la creación del nivel de Educación Media Científico-Humanista, comenzando con 1° año Medio. Como consecuencia de lo anterior, cambia su categoría de escuela básica y suprime el número identificador para pasar a denominarse “Colegio Cabo de Hornos”.

Asimismo, para contribuir a una mejor inserción de nuestros alumnos al mundo globalizado del siglo XXI, es que mediante Resolución Exenta 362 de 15 de febrero de 2017, se aprueban los Planes y Programas propios en la asignatura de Inglés para los cursos de 1° a 4° año de Educación General Básica para ser aplicados a partir del año escolar 2017 y se adscribe a los Programas de Estudios del Ministerio de Educación en las demás asignaturas.

El Colegio inició sus funciones en 2015 con una matrícula de 290 alumnos, en todos los niveles de Educación Parvularia y Básica y una planta docente de 45 profesores. Actualmente, atiende a 745 alumnos y cuenta con una dotación de 84 profesionales, entre los cuales se encuentran Educadoras de Párvulos, profesores de Educación Básica y Media, psicólogos y psicopedagogas, así como personal administrativo. El Rector, es la máxima autoridad y junto al Equipo de Dirección, son los responsables de la conducción efectiva del establecimiento hacia el mejoramiento continuo de los aprendizajes de los alumnos y de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Todo lo anterior, basado en el marco que le confiere el presente PEI, las Leyes de la República y la normativa interna de la institución.

1.4 Entorno

El Colegio Cabo de Hornos, se encuentra ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto 14021 en el sector Ayres de Chicureo, comuna de Colina. Cuenta con una ubicación privilegiada dado que tiene accesos directos que le otorgan una adecuada conectividad, grandes espacios en un entorno natural que favorece el desarrollo de actividades al aire libre, así como la formación de la conciencia del cuidado del medio ambiente en nuestros estudiantes, el uso racional de los recursos naturales y el respeto por la diversidad cultural.

En esta línea, nuestra institución ha sido concebida como un establecimiento educacional dotado de importantes avances tecnológicos que permiten facilitar la enseñanza y el

aprendizaje, a la vez, desarrollar competencias digitales tanto en los estudiantes como docentes y apoyar, de esta manera, los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación. Con todo, el Colegio se ha planteado como su principal desafío alcanzar la excelencia académica y una sólida formación valórica en todos los alumnos/as.

II. IDEARIO

Entendiendo que el ideario del Colegio es la base, a través de la cual, se construye su identidad y genera sentido de pertenencia a todos los integrantes de la comunidad educativa, el Colegio Cabo de Hornos desde su fundación ha declarado ser una institución laica que imparte una educación de inspiración católica centrada en los valores y principios cristianos, considerando la tolerancia como una forma de acoger distintos credos dentro de nuestra comunidad escolar, con respeto a la libertad individual de cada uno de sus integrantes y a la dignidad de la persona. Enmarca su formación en el respeto y valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la aceptación de la diversidad cultural.

La labor del Colegio se fundamenta en una visión trascendente del hombre, constituido de cuerpo y alma, perfectible, dotado de inteligencia y voluntad, por tanto, procura que los alumnos aprendan a elegir siempre el bien absoluto, antes que el relativo.

Asimismo, considera que la familia es la primera educadora de sus hijos y el colegio es colaborador en esta tarea.

Como institución educativa, busca la excelencia tanto académica como formativa, para lo cual centra su quehacer en el desarrollo integral de los estudiantes por medio del aprendizaje de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para que se desarrollen en el ámbito personal y social, así como en el ámbito del conocimiento y la cultura.

2.1 Sellos Educativos: Pilares Fundamentales

Nuestro PEI se sustenta en cinco pilares que guían la línea de acción en la alta misión de formar personas íntegras que sean un aporte a la sociedad.

- a. **Capacidad de amar y ser amados:** Nos ponemos como meta forjar en nuestros estudiantes el sello del amor gratuito, basados en el afecto y respeto, buscando siempre el bien y estableciendo relaciones de confianza y empatía en toda la comunidad escolar, nutriendo así la autoestima desde el apoyo y la contención.

- b. **Conquistar la libertad interior:** Nos dedicamos para que nuestros alumnos tengan la capacidad de potenciarse a partir del conocimiento profundo de sí mismos, con los valores trascendentales ético- cristianos que irán incorporando en el transcurso de su vida escolar, logrando así, ser personas libres y responsables de sus actos.

- c. **Liderazgo y capacidad de emprender:** Desde las capacidades y fortalezas de cada alumno impulsamos el liderazgo y encauzamos a hacerlo realidad y vivirlo día a día, asumiendo los desafíos, venciendo las adversidades, con una sana tolerancia a la frustración.

- d. **Comunión entre Colegio y familia:** Los primeros educadores de los hijos son sus padres, y el colegio es su más cercano colaborador. Con confianza, cooperación y comunión de ideales, podremos llevar a cabo con éxito la misión. Abrimos el espacio para que los padres participen y se valora e incentiva su compromiso.

- e. **Guías y formadores:** Contamos con un equipo de profesores altamente calificado y de gran calidad humana, quienes, en una relación de respeto y empatía con sus

alumnos, reconocen sus fortalezas para lograr sacar la mejor de cada alumno y, a la vez, incentivar su autoestima.

2.2 Visión

Nuestro colegio aspira a ser un modelo educativo integral en la formación de niños, niñas y jóvenes, en el desarrollo cognitivo, físico, espiritual y emocional, siendo reconocidos por sus habilidades científico-humanistas, deportivas, artísticas, el dominio del inglés y conciencia del medio ambiente, necesarias para desarrollar su proyecto de vida.

2.3 Misión

El Colegio Cabo de Hornos busca entregar una educación integral, de calidad, con sólidos principios valóricos, cercana a sus alumnos. Queremos formar jóvenes autónomos, felices, perseverantes, solidarios, resilientes, tolerantes, emprendedores y líderes, con una conciencia sustentable, que sean capaces de asumir los grandes desafíos de la sociedad globalizada del siglo XXI para contribuir, desde donde se desempeñen, al desarrollo del país, la sociedad y la familia.

2.4 Definiciones y Sentidos Institucionales

La educación es una vocación de profunda entrega, que busca desplegar en los educandos todo su potencial, lo que implica conocerlos, acompañarlos en su desarrollo, conocer su entorno, y estar preparados y conscientes de lo que el mundo requiere de las nuevas generaciones.

2.4.1 Principios y enfoques educativos.

a. Educación Integral

Consideramos que educar es más que enseñar habilidades intelectuales: es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Como objetivo institucional, se requiere formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que también sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos;

que vivan los valores trascendentales éticos-cristianos en su vida cotidiana. La formación de la persona bajo esta mirada es fundamental para una convivencia armónica y para el mejoramiento de los aprendizajes. Esto implica desarrollar las habilidades y los conocimientos relevantes básicos de cada área del saber, que les permitan una comprensión y apropiación global de la realidad natural, social y tecnológica; las competencias requeridas para interactuar con otros y las relacionadas al ejercicio de la autonomía personal².

En este marco, el colegio se adscribe a los Planes y Programas de Estudios oficiales del Ministerio de Educación los que se implementan mediante estrategias metodológicas de vanguardia que incorporan el uso permanente de tecnologías para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, y en coherencia con nuestro proyecto educativo, el Colegio ha desarrollado Planes y Programas propios en la asignatura de Inglés para la enseñanza de este idioma a partir de Educación Parvularia.

Planes de Estudios

² Bases Curriculares 2016, Mineduc.

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas Semanales
Asignatura	
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	8
Matemática	8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física y Salud	4
Orientación	1
Tecnología	1
Religión	2
Ciencias Naturales	3
Total Tiempo Escolar	42

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Plan de Estudios Educación Parvularia	Horas Semanales			
Asignatura	PLAY GROUP	JARDÍN	PRE-KINDER	KINDER
Comunicación (C.I)	7	6	7	6
Matemática (P.M)	3	4	5	5
Ciencias (I.C.E)	2	2	2	2
Educación Física	2	2	4	4
Música (L.A)	1	2	2	2
Arte (L.A)	3	2	2	2
Inglés	6	6	8	10
Religión	1	2	2	2
Orientación	1	1	1	1
Funciones Básicas	3	3	2	4
Centros	9	8	5	4
Expresión Corporal	2	2	-	-
Total Tiempo Escolar	40	40	40	40
Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas Semanales			
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	7			

Matemática	8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física y Salud	4
Orientación	1
Tecnología	1
Religión	2
Idioma Extranjero: Inglés	7
Ciencias Naturales	4
Total Tiempo Escolar	42

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Plan de Estudio 7° y 8° Básico	Horas Semanales
Asignatura	
Lengua y Literatura	7
Matemática	8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes Visuales y Música	4
Educación Física y Salud	4
Orientación	1
Tecnología	1
Religión	2
Inglés	7
Ciencias Naturales	4
Total Tiempo Escolar	42

- Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

Plan de Estudio 1° y 2° Medio	Horas Semanales
Asignatura	
Lengua y Literatura	7
Matemática	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	4

Orientación	2
Tecnología	1
Religión	2
Idioma extranjero: Inglés	7
Ciencias Naturales:	
Biología	2
Química	2
Física	2
Total Tiempo Escolar	42

- Tabla construida en base a Decreto N° 1264 de 2016

Plan de Estudio 3° y 4° medio Humanístico-Científico		Horas Semanales	
	Asignatura		
Plan Común de Formación General	Lenguaje y Comunicación	5	
	Matemática	5	
	Filosofía	2	
	Ciencias para la Ciudadanía	2	
	Educación Ciudadana	2	
	Inglés	3	
	Educación Física y Salud 1 y 2	2	
	Orientación	1	
	Total, Tiempo Escolar Formación General	22	
Plan Común de Formación General Electivo *	Religión	2	
	Chile y la Región Latinoamérica		
	Música		
	Total, Tiempo Escolar	2	
	3° Medio	4° Medio	
Plan de Formación Diferenciada Científico - Humanista	Participación y Argumentación en Democracia	Lectura y Escritura Especializada	6
	Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales	Comprensión Histórica del Presente	6
	Probabilidades y Estadística Descriptiva Inferencial	Límites, Derivadas e Integrales	6
	Física	Física	6
	Ciencias de la salud	Biología Celular y Molecular	6
	Química	Química	6
	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales	6

	Interpretación Musical	6	Interpretación Musical	6
	Ciencias del ejercicio Físico y Deportivo	6	Promoción de estilos de vida activos y saludables	6
	Total, Tiempo Escolar de Formación Diferenciada	18		18
	Total, Tiempo Escolar	42		42

*Los estudiantes deben escoger entre las Religión, Música y Chile y la región Latinoamericana

**Los estudiantes podrán escoger tres asignaturas del Plan de Formación Diferenciada C-H

- Tabla construida en base a Decreto Supremo de Educación N° 193 / 2019.

Por otra parte, nuestro currículum académico, basado en los programas ministeriales, se complementa y enriquece, no sólo con programas propios en la asignatura de inglés, sino que a través de software educativos que permiten acceder a variados recursos y material didáctico on-line. Además, se han incorporado metodologías, plataformas y medios digitales editoriales vinculadas a textos de estudios en distintas asignaturas, reforzando el aprendizaje de habilidades del pensamiento, habilidades digitales, actitudes y conocimientos en nuestros alumnos, herramientas necesarias en la sociedad actual.

Siguiendo la línea de trabajo antes señalada, es que el Colegio implementa un currículum basado en las siguientes características:

- Flexible: Es decir, abierto a realizar las adecuaciones necesarias ante el avance de los conocimientos y exigencias de la sociedad actual. Asimismo, contextualizar el currículum a la realidad institucional y favorecer la innovación en las prácticas pedagógicas de los docentes.
- Equilibrado: Que considere todas las variables de una educación integral, desarrollando habilidades, actitudes y conocimientos en los alumnos/as. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico.

- Integrador: De las diversas áreas y sectores de aprendizajes, dado que el desarrollo de las habilidades del pensamiento depende en forma importante de los aportes de cada disciplina, ya que se nutren también de los conocimientos, las habilidades, las explicaciones, los criterios y las evidencias que son propios de cada una de ellas³.
- Favorecedor del aprendizaje significativo y constructivo: Cuando el alumno/a construye su propio significado de los aprendizajes, podrá usar con efectividad ese conocimiento para resolver problemas y para atribuir significado a nuevos conceptos y así, construir nuevos conocimientos sobre la base de los conceptos anteriores.
- Motivador: Para favorecer la búsqueda de la verdad, la curiosidad y el deseo de ser bien informado, la disposición a reflexionar y a examinar los supuestos y prejuicios propios, el interés por comprender el punto de vista del otro y la disposición a cambiar el propio si hay evidencias que así lo ameriten⁴.

Como ya se ha mencionado el Colegio Cabo de Hornos se plantea entregar una educación integral a sus alumnos mediante el desarrollo de un modelo educativo centrado en el aprendizaje. Este, tiene a la base una concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y la enseñanza, es decir que, para que nuestros alumnos aprendan es necesario que construyan de manera activa y consciente los significados y otorguen sentido a los contenidos y experiencias. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, según este enfoque, se busca motivar que los alumnos aprendan de manera permanente, por tanto, el profesor es un mediador o un facilitador de los aprendizajes y propone actividades pedagógicas intencionadas de acción-reflexión entre él y sus alumnos para lograrlo.

³ Bases Curriculares, 2016, Mineduc.

⁴ Bases Curriculares, 2016, Mineduc.

De acuerdo con lo descrito, nuestro desafío es formar integralmente a los alumnos y que estos sean los protagonistas de sus aprendizajes a través de diversas estrategias didácticas basadas, entre otras, en herramientas y aplicaciones TIC'S permitiéndoles aprender, investigar e interactuar con compañeros y docentes. Finalmente, bajo esta premisa el Colegio se ha planteado como objetivo desarrollar en sus estudiantes:

- Adquisición del idioma inglés

Entendiendo el mundo globalizado en el que los alumnos se encuentran insertos, el colegio se ha propuesto enseñar el idioma inglés de manera intensiva. En este sentido, se ofrece una enseñanza del idioma mediante herramientas metodológicas y tecnológicas que permiten asegurar una adecuada comprensión lectora, escritura, gramática y expresión oral del idioma inglés, desde las primeras etapas de desarrollo de los estudiantes.

- Incentivar el Deporte y la Recreación

En la institución, se asume la práctica deportiva como un estilo de vida que promueve el bienestar físico y mental, contribuyendo así a la formación integral de los alumnos/as. El deporte promueve en los alumnos el esfuerzo, el respeto, la lealtad, el compañerismo y la sana competencia; permite ejercitar el hábito de perseverar por conseguir una meta y usar este proceso como un permanente incentivo para la superación personal.

- Promover el Arte y la Música

La incorporación y desarrollo de estas disciplinas en el currículo de los alumnos son esenciales para su formación integral. Éstas desarrollan los talentos individuales, la expresividad, creatividad y la apreciación estética, propios de hombres y mujeres conscientes de su entorno.

- Uso de TIC'S

En el Colegio Cabo de Hornos el profesor, en su función de mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientador y facilitador, cuenta con una avanzada tecnología de

aula las que están implementadas con Mimio Box, MimioPad, Mimio View, Pizarra Interactiva, Tecleras, pantallas interactivas, entre otras. De esta manera, se complementa la labor educativa con el objetivo de “integrar las tecnologías en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en todos los estudiantes”. Lo anterior, se sustenta en que el uso de TIC’S⁵ pueden “facilitar la enseñanza y el aprendizaje, desarrollar competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes y apoyar los procesos de mejoramiento y calidad de la educación”⁶.

- Fomentar la Disciplina

Esencialmente formativa, moldeadora del carácter, incorpora hábitos, fortalece la voluntad y, en el Colegio Cabo de Hornos, constituye la base fundamental para la vida en comunidad. En esta línea, el Colegio trabaja para que sus alumnos tengan la capacidad de autorregularse a partir del conocimiento profundo de sí mismos y de los valores trascendentes que irán incorporando en el transcurso de la vida escolar.

- Apreciar el entorno para convivir y aprender.

En el Colegio se ha creado un ambiente estimulante para el estudio, la reflexión y el diálogo, facilitando así el desenvolvimiento exitoso de los alumnos en el futuro. Asimismo, se trabaja en la formación de los alumnos para que incorporen en su vida los hábitos de la amable convivencia, basados en la empatía y respeto por los demás. Se enfatiza la presentación personal y la puntualidad.

b. Valores y Competencias

- Libertad y Responsabilidad

El Colegio Cabo de Hornos promueve una educación basada en la libertad responsable, de manera que en la institución predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez

⁵ Tecnologías de la Información y Comunicación

⁶ Mineduc, 2012e.

de respeto; exigencia razonable y comprensión. Lo anterior contribuye a la creación de un ambiente propicio para el estudio y trabajo.

- Espíritu de servicio y de solidaridad

Uno de nuestros objetivos respecto de la formación valórica de los estudiantes, es que desarrollen su espíritu solidario, de gratitud, de entrega y de servicio a los demás. Con este fin, el colegio promueve acciones sociales concretas, que enseñen a descubrir y solucionar necesidades espirituales y materiales de los más desvalidos.

- Humanidades, educación física, formación artística y musical

De acuerdo con el objetivo de lograr una formación integral, el Colegio brinda especial importancia a la enseñanza de las asignaturas de humanidades, sin descuidar las demás áreas del saber. Sumado a lo anterior, se incentiva la práctica de la educación física y deportiva, por considerar que un sano desarrollo corporal, acorde con las aptitudes de cada uno, es un medio eficaz para la adquisición de virtudes humanas y un sano uso del tiempo libre. Por otra parte, se valora la formación artística, musical y estética de los alumnos, ayudándoles a despertar capacidades creativas.

- Coordinación en la acción educativa

El colegio aspira a mantener una relación estrecha y cordial con los padres, madres y/o apoderados, con el objetivo de que exista coordinación en la acción educativa común. La alianza entre familia y Colegio en el proceso de aprendizaje formativo y académico de los alumnos/as aumenta la efectividad de la acción formativa, traduciéndose en un mejor desempeño académico⁷, en la conciencia de su propio progreso y en la adopción de las acciones necesarias para mantener o mejorar su rendimiento, comportamientos, lo que, finalmente, favorece un clima armónico y una mejor actitud hacia el aprendizaje⁸.

⁷ Gubbins, 2001

⁸ Alcalay, Milicic y Torreti, 2005

- Atención a las capacidades personales de los alumnos

Los profesores estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada alumno, atendiendo a sus capacidades y limitaciones. De esta manera, nuestro establecimiento considera las diferencias individuales de los alumnos, estilos, ritmos, intereses, tiempos de atención, entre otros para que accedan a aprendizajes en condiciones de equidad e igualdad, para lo cual se aplican diversas estrategias para apoyarlos en sus diferencias.

- Aprecio por la familia.

Se procurará fomentar siempre en los alumnos el cariño y agradecimiento hacia sus padres, así como el aprecio por la unidad de la familia. En este sentido, el cambio del estado civil de los padres, madres y/o apoderados, no será motivo de impedimento para la continuidad del alumno o alumna dentro del establecimiento, según la Ley 20.370 del 2009.

- Responsabilidad y cooperación activa de los alumnos.

Con el objetivo de promover su formación democrática y la participación de los estudiantes, se incentiva y apoya el funcionamiento del Centro de Alumnos y directivas de curso, instancias que favorecen el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción. En esta línea, se fomenta el sentido de pertenencia de los alumnos a su colegio, generando en ellos un razonable espíritu de iniciativa para sacar adelante sus quehaceres. Cada uno será responsable de contribuir al buen ambiente en el colegio y de cumplir con sus deberes, con el propósito de formarlos para la vida democrática, y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales⁹. Al mismo tiempo, la formación que se aspira dar a los alumnos requiere su cooperación activa y su adhesión a estos Principios y Fundamentos.

⁹ Mineduc, 1990b

- Confianza

Nuestros docentes desarrollan una relación de confianza y empatía con sus alumnos a través de una comunicación franca, y de la valoración y reconocimiento de sus progresos diarios, además de la identificación precisa de sus fortalezas y debilidades. Es fundamental para nosotros nutrir la autoestima de nuestros alumnos/as, y que, desde el apoyo y la contención, aprendan a levantarse tras un fracaso y a tolerar la frustración.

2.5 Perfiles

Existen seis actores fundamentales en el Proceso Educativo Escolar: los padres, los alumnos(as), los profesores, los directivos, los profesionales de apoyo y el personal paradocentes. De todos ellos, se exige un trabajo mancomunado que permita concretar la educación de excelencia que promueve el Colegio.

a. Del Equipo Directivo.

- El primer responsable por la aplicación del PEI es el Director, el cual en conjunto con sus Directores de Ciclo conforman el Equipo Directivo del Colegio.
- El Director y los Directores de Ciclos, ya sea por separado o como Equipo Directivo, ejercen un liderazgo que debe buscar el compromiso, la calidad educativa y el buen ambiente al interior del establecimiento.
- El Equipo Directivo toma las decisiones bajo la premisa que estas deben ser producto de un estudio previo y a conciencia, requiriéndose siempre la anuencia del Director/a o de quién éste haya delegado autoridad para dicha función.
- El Equipo Directivo tiene entre otras las siguientes responsabilidades básicas:
 - Preocupación decidida por hacer vida este PEI, dirigiendo y formando en el estilo y principios que promueve la institución.
 - Responder ante la Sociedad Educacional Cabo de Hornos, por la dirección, organización, funcionamiento y resultados del Colegio en los aspectos pedagógicos y administrativos.
 - Establecer un ambiente profesional que asegure el correcto desempeño de profesores, alumnos, padres, administrativos y asistentes de la educación.
 - Crear y fortalecer vías de comunicación y colaboración con todos los miembros de la comunidad escolar.

b. De los Docentes.

- El docente es el encargado de hacer realidad gran parte de los principios que promueve nuestro establecimiento educacional. Por tal motivo, el Colegio demanda de esté el conocimiento y adhesión al presente Proyecto Educativo.
- Los docentes, están dispuestos a participar activamente de instancias de perfeccionamiento continuo. Los profesores se caracterizan por su trato respetuoso con los diferentes miembros de la comunidad escolar, su responsabilidad y laboriosidad.
- Los docentes creen en sus alumnos/as, en su potencial, en sus capacidades y les exigen aspirando a los más altos estándares de calidad en la educación que entregan. Buscan una relación cercana con éstos, a fin de manejar la mayor información posible para orientar su desarrollo personal, aspirando a la excelencia en todos los ámbitos escolares.
- Debe constituir un modelo para sus estudiantes, siendo el primero en comunicar a través de su testimonio personal, los principios y valores que inspiran el PEI.
- El docente debe ejercer liderazgo, manejar en profundidad los contenidos y metodologías diversas. Se ve como un profesional capaz de enfrentar nuevos desafíos y mantenerse en constante perfeccionamiento.
- El docente, mediante su labor diaria en el aula, se encuentra constantemente formando tanto el intelecto como la voluntad de los estudiantes. Para aprovechar adecuadamente esta instancia, el docente debe estudiar y preparar con rigor sus clases, velando por la calidad de los contenidos como por lo atractivo de los métodos empleados.
- Al interior del Colegio, los docentes deben promover un clima de amabilidad y respeto entre sus pares y una conducta que no contradiga el espíritu que anima al presente Proyecto Educativo.
- El Colegio promueve el respeto de la persona del docente, la valoración de su trabajo, la creación de instancias para su perfeccionamiento personal y profesional y la existencia de un ambiente adecuado para el desempeño de sus tareas.
- El constante perfeccionamiento profesional y personal de cada docente será promovido e incentivado por la comunidad educativa del Colegio, para lo cual será evaluado periódicamente con el propósito de ayudarlo a detectar sus oportunidades de mejora, para sugerirles modos y maneras de optimizar su quehacer.

- El rechazo de los docentes a una parte o a la totalidad del presente PEI hace inviable su trabajo en el Colegio.

c. De los Estudiantes.

- El estudiante, en cuanto a su persona, es un sujeto irreplicable que está llamado a ser protagonista de su propia formación y de su historia de manera autónoma siguiendo los principios cristianos.
- *“Sin que constituya un antecedente obligatorio para la Educación Básica, la Educación Parvularia, fomentará el desarrollo integral de los alumnos y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y aptitudes que les permitan”:* Según el artículo 28 de la Ley 20370 del 2009.
 - Es fundamental para alcanzar los objetivos educacionales, que los alumnos demuestren interés en desarrollar sus potencialidades, se esfuercen por aprender, asumiendo conductas de autocuidado y el cuidado de los otros, asumiendo responsablemente sus acciones.
 - Explorar y desarrollar la curiosidad, creatividad e interés por conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
 - Comunicar vivencias, emociones, sentimiento, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal, así como expresarse libre y creativamente a través del arte.
- *“Basándonos el artículo 29 de la misma ley, la Educación Básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes que les permitan”:*
 - Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico, trabajando la autoestima positiva y confianza en sí mismo.
 - Actuar de acuerdo con los valores que sustentan nuestro PEI, reconociendo y respetando la diversidad cultural, religiosa, étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, desarrollando capacidades de empatía con los otros.

- Practicar la actividad física adecuada a los intereses y actitudes trabajando individualmente y en equipo con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
 - Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
 - Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad, pensando en forma reflexiva, utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos, resolución de problemas, uso del lenguaje oral y escrito de acuerdo con la edad.
 - Acceder a información y comunicarse a través de las TICS, de forma eficaz, como un medio para el logro de los aprendizajes en las diferentes áreas.
- *De acuerdo con el artículo N° 30 de ley 20370 en relación al Educación Media “tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:”*
 - Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsablemente.
 - Desarrollar planes y proyectos de vida.
 - Trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
 - Los patrones de rendimiento que demanda el Colegio son exigentes por lo que se espera la disposición de los alumnos y alumnas para adecuarse a un ritmo que, sin perjuicio de las capacidades naturales, siempre buscará la excelencia.
 - Los alumnos tendrán derecho, de acuerdo a nuestras políticas del Manual de Evaluación y Promoción Escolar Interno, a ser evaluados de acuerdo a las exigencias académicas correspondiente a cada nivel. No es impedimento una posible repitencia, otorgando así una segunda oportunidad de continuar en el colegio.
 - La disciplina juega, a su vez, un papel crucial como herramienta educativa al enseñar el autodominio. A través de éste, los estudiantes adecúan su conducta a las exigencias del trabajo y la convivencia, aprendiendo a rectificar y a realizar un uso responsable de su libertad.

- Los alumnos y alumnas deben estar conscientes que, junto a los directivos y docentes comparten objetivos comunes, por lo cual el Colegio promueve un ambiente de cercanía y cordialidad en toda la comunidad escolar, de modo tal que los esfuerzos de todos ellos se complementen.
- Los estudiantes reconocen la existencia y conocimiento del Manual de Convivencia Escolar, Reglamento Escolar Interno, el Plan de Formación Ciudadana y del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, los cuales deberán ser cumplidos en todas sus partes para garantizar el buen funcionamiento en nuestra comunidad de aprendizaje.
- Si el alumno(a) comprende y participa de la orientación que el Colegio entrega, al término de su formación escolar, habrá desarrollado madurez personal y profesional, hábitos de trabajo y un sentido de la vida, inspirado en los valores humanos universales.

d. De los Padres, Madres y/o Apoderados:

- Los padres y apoderados tienen un derecho irrenunciable en la educación de sus hijos. El Colegio ejercerá un rol subsidiario, mediante el apoyo y la colaboración para educar a los alumnos en los fines establecidos en este PEI. La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona. Es aquí, donde el niño y/o joven reciben los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico.
- Si familia y Colegio comparten principios y estilos formativos se desarrolla una educación de calidad que forma buenas personas y académicamente competentes.
- En la medida que los padres sean conscientes, perseverantes y hagan esfuerzos necesarios la acción educativa familiar cobrará mayor fuerza. Esto implica que los padres deben participar durante toda la formación escolar de sus hijos(as), estimulándolos al trabajo bien hecho. Se espera, a su vez, que los padres asistan a las entrevistas en el colegio y se comprometan a una labor coordinada con el establecimiento.
- El Colegio pondrá los medios para facilitar una fluida y permanente colaboración con los padres. Se entregará toda la información necesaria y se les hará ver cómo ellos también pueden colaborar en el aprendizaje de los estudiantes.
- El Colegio, promoverá instancias de crecimiento personal para los padres.
- Los padres y/o apoderados reconocen la existencia y conocimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, los cuales

deberán ser cumplidos en todas sus partes para garantizar el buen funcionamiento en nuestra comunidad de aprendizaje.

- Los padres orientan, supervisan y controlan responsablemente la utilización de las redes sociales, las actividades de tiempo libre y el cumplimiento de las responsabilidades académicas.
- Los padres deben adherir sincera y lealmente al espíritu que anima este PEI, constituyéndose tal adhesión en requisito indispensable para matricular y mantener un hijo(a) en el Colegio.

e. Profesionales de apoyo

- El especialista de psicopedagogía y psicología propenderá al desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Estará encargado de manejar los requerimientos del MINEDUC para los alumnos con NEE.
- Será el responsable de mantener informado a Dirección de estudio y las familias.
- El especialista se encargará en mantener una comunicación fluida con los profesionales externos.

III Evaluación

3.1 Seguimiento y proyecciones.

La gestión eficiente es junto al modelo pedagógico, uno de los pilares de la excelencia académica y valórica del Colegio Cabo de Hornos. Al respecto, se busca realizar un proceso continuo de autoevaluación para diagnosticar el grado de avance en la implementación y cumplimiento del PEI, los objetivos y meta institucionales, identificando las fortalezas y los aspectos débiles de la gestión, con el objetivo de planificar acciones remediales para su ejecución y mejoramiento.

De esta manera, y de acuerdo con el modelo de gestión propuesto por el Ministerio de Educación, se evalúan las distintas áreas de la gestión institucional y sus efectos en la implementación del PEI:

- El liderazgo, la visión estratégica, la planificación, la conducción y el manejo de la información.
- La convivencia escolar y el apoyo a los estudiantes.
- Los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como los procesos de soporte y servicios.
- La organización, preparación, implementación y evaluación curricular.

- Los resultados en términos de logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa.

Para lograr los objetivos que el Colegio Cabo de Hornos se ha planteado en su PEI, se han diseñado instancias de seguimiento y evaluación, así como instrumentos que permiten obtener información cuantitativa y cualitativa. Estas instancias comprenden tres modalidades:

- Consejo Directivo y Equipo de Dirección: Reunión de carácter bimensual en que se da cuenta de los avances en la implementación del PEI, los logros en los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos/as y las acciones remediales planificadas para su mejoramiento.
- Equipo de Dirección: Reunión semanal/mensual de la Dirección Académica y Directores de Ciclo para diseñar, implementar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos/as, así como el cumplimiento del proyecto educativo.
- Jornadas de Evaluación Semestral: Reunión de carácter semestral que cuenta con la participación de docentes, equipo psicoeducativo y equipo de Dirección con el fin de evaluar los avances en la implementación del PEI y, al mismo tiempo, realizar un análisis de los resultados de los estudiantes de acuerdo con los estándares de aprendizaje establecidos en la Bases Curriculares y definir acciones remediales para su mejoramiento.

La dirección del colegio en conjunto con el cuerpo de profesores revisará, una vez al año, el Proyecto Educativo Institucional con el propósito de actualizarlo de acuerdo a las modificaciones o incorporaciones que se requieran en todas las dimensiones del quehacer escolar.

Pertenece a una comunidad educativa de excelencia y de profundos valores. Todos quienes la integramos conocemos su Proyecto Educativo Institucional y nos adherimos a él.

Santiago, enero 2023